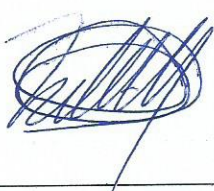




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	10 Archivos de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Consejo Técnico y Junta Académica con 85 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas escolares y promedios (85 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	27 de octubre de 2022 Acta de sesión: 50/2022
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-
cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act- cla/



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

**Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 14 de septiembre de 2022**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las diecisiete horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del 2020 y por Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Lic. Claudia Anaíd Landa Reyes, Representante del PE de Maestría en Economía Ambiental y Ecológica y el C. Fabián Ortiz Hernández, Consejero Alumno Suplente, todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la convocatoria de fecha trece de septiembre del año en curso: - - - - -

- - - - - ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 01.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 02.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 03.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha 09 de septiembre del año dos mil veintidós;
- 04.- DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales a lo establecido en el 2do. AVISO, convocado con fundamento en el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico y publicado el 21 de septiembre del año en curso, del programa educativo de economía, de la EE CÁLCULO II, Sección 1, 6 horas, Plaza 1490 con tipo de contratación IPP.
- 05.- Analizar y avalar en su caso, solicitud del DR. RAFAEL TORRES OROZCO, Investigador Tiempo Completo, Titular "C", del Centro de Ciencias de la Tierra, Universidad Veracruzana, y quien cuenta con carga académica complementaria en la Licenciatura en Geografía, de la EE Geología, Sección 1, con NRC 89576, para la realización de dos estancias de investigación en el Extranjero. Estancia 1.- Del 19 de octubre al 04 de noviembre de 2022, Centro de investigación Internacional Trieste, Italia, Estancia 2.- Del 01 al 14 de diciembre de 2022, Panajachel, Guatemala. Se anexa al presente, el detalle de las actividades que los estudiantes tendrán durante la ausencia del académico, especificando la modalidad.
- 06.- SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

**Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 14 de septiembre de 2022**

-Analizar y aprobar en su caso, la solicitud de la estudiante **N1-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N2-ELIMINADO** del programa educativo de Economía, quien solicita justificación de inasistencia a clases, de los días 29 (lunes), 30 (martes) y 31 (miércoles) de agosto del 2022, por motivos de salud. Se anexa certificado médico. -----

-Analizar y aprobar en su caso, la solicitud del estudiante **N3-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N4-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía, quien solicita justificación de inasistencia a clases, de los días 15 de agosto al 02 de septiembre del 2022, por motivos laborales. Se anexa fotocopia del contrato de trabajo. -----

07.- Validación de la Planeación del Trabajo Académico (PLATA) y revisión de los Reportes de Autoevaluación. -----

08.- Asuntos Generales. -----

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:-----

A C U E R D O S:

PRIMERO.- Se declara que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del nueve de septiembre del año dos mil veintidós.

CUARTO.- Este H. Consejo Técnico acuerda en designar la EE de Cálculo II, Sección 1, 6 horas, Plaza 1490, con tipo de contratación IPP, del PE de Economía, al académico CÉSAR RENÉ DE LA CRUZ SÁNCHEZ como parte de su carga académica de Plaza de Tiempo Completo.

QUINTO.- En respuesta al escrito que presenta el académico DR. RAFAEL TORRES OROZCO, Investigador de Tiempo Completo, Titular "C", del Centro de Ciencias de la Tierra de la Universidad Veracruzana, y quien cuenta con carga académica complementaria en la Licenciatura en Geografía, y que imparte la EE de Geología, Sección 1, con NRC 89576, en el periodo escolar agosto 2022-enero 2023. Este H. Consejo Técnico otorga el aval por unanimidad, para que el académico Dr. Torres Orozco realice dos estancias de investigación en el Extranjero. Estancias programadas como se describen a continuación: Estancia 1.- Como responsable del proyecto denominado "Magma Degassing and Crystallization Kinetics in Andesitic Explosive Volcanism in México and Central América", del 19 de octubre al 04 de noviembre de 2022, en Trieste, Italia, Estancia 2.- Como corresponsable del proyecto "Sistema de Alerta y Vigilancia ante Erupciones Volcánicas en Guatemala", del 01 al 14 de diciembre de 2022, en Panajachel, Guatemala". Cabe destacar que la estancia con destino en *Trieste, Italia*, ya ha sido autorizada por la Secretaría Académica. -----

SEXTO.- Después de analizar la solicitud de los estudiantes **N5-ELIMINADO 1** con número



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 14 de septiembre de 2022

de matrícula **N6-ELIMINADO** del programa educativo de Economía y **N7-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N8-ELIMINADO** del programa educativo de Geografía. Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en aprobar la justificación de inasistencias a clases de los días que se describen a continuación.-----

N9-ELIMINADO 1 de los días 29 (lunes), 30 (martes) y 31 (miércoles) de agosto del 2022, por motivos de salud.-----

N10-ELIMINADO 1 de los días 15 de agosto al 02 de septiembre del 2022, por motivos laborales. --

SÉPTIMO.- Los integrantes de Honorable Consejo Técnico VALIDARON la Planeación del Trabajo Académico (PlaTA) período agosto 2022- Julio 2023, así como el Reporte de Autoevaluación (RAE) agosto 2021- Julio 2022, de los académicos que se enlistan a continuación.-----

Nº	Nombre del académico (a)	Nº de personal	PLATA	RAE
1	Hilario Barcelata Chávez	12793	✓	✓
2	Arturo Bocardo Valle	19431	✓	---
3	Artemio Calin Mapel	18609	✓	✓
4	Antonio Carmona Benavides	16383	✓	✓
5	Abraham Cuesta Borges	15438	✓	✓
6	Roberto Gallardo del Ángel	34776	✓	✓
7	Mario Gómez Ramírez	20150	✓	---
8	Luisa Angelina González César	35604	✓	✓
9	Vanessa Guerra Trujillo	25830	✓	---
10	Guadalupe Hernández Lira	18389	✓	✓
11	Juana Martínez Alarcón	5727	✓	✓
12	Dolores Mayo Lara	21272	✓	✓
13	Luis Miguel Pavón León	13683	✓	✓
14	María Ramírez Salazar	29619	✓	✓
15	Rogelio Javier Rendón Hernández	19430	✓	✓
16	Hugo Reyes Cid	35605	✓	✓
17	Katia Romero León	33156	✓	✓
18	Juan Ruíz Ramírez	14794	✓	✓
19	Ana Cecilia Travieso Bello	25875	✓	✓
20	Edson Valdés Iglesias	46913	✓	---



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa

Facultad De Economía
H. Consejo Técnico
GENERAL

Acta de la Sesión Extraordinaria
Del 14 de septiembre de 2022

21	María de Lourdes Watty Urquidi	3996	✓	---
22	Marco Antonio Méndez Salazar	15892	✓	---
23	Selene Janitzio Pérez Córdova	38123	✓	---

OCTAVO.- No habiendo otro asuntos generales que tratar, se cierra la presente Acta, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del mismo día de su fecha, firmando de conformidad quienes en ella Intervinieron.

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del PE de Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Representante Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Representante Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Representante Académico

Lic. Claudia Anaíd Landa Reyes
Representante del PE de Maestría en Economía
Ambiental y Ecológica

C. Fabián Ortiz Hernández
Consejero Alumno Suplente

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."